CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# ACCIONES DE CUMPLIMIENTO ACUERDO DE VIGILANCIA Y CONTROL AGR – CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

## PUNTOS DEL CONVENIO A SER ABORDADOS

1. Cumplimiento Ley 190 de 1995 y Ley 1474 de 2011
2. Estrategia para promover la moralidad pública
3. Coordinación de acciones para la lucha contra la corrupción
4. Estructuración del control fiscal y político

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

## 1. CUMPLIMIENTO
## LEYES 190 DE 1995 y 1474 DE 2011

**Comisión Regional de Moralización de Risaralda**

En los Municipios sujetos de control de la Contraloría Departamental de Risaralda, en ámbitos tanto institucionales como de participación social, se difundió información relacionada con la existencia de la Comisión Regional de Moralización de Risaralda, su composición y funciones.

Igualmente se promovió la aplicación de estrategias de la Política Pública Integral Anticorrupción – PPIA - logrado llegar a más de 400 personas entre veedores, funcionarios públicos y comunidad en general.

Control Fiscal Colectivo

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

## Vigilancia de la Gestión Fiscal y Control de Resultados

En el 2016 se determinaron 966 hallazgos de auditoria resultado del ejercicio de control fiscal, de los cuales 803 son de carácter administrativo, 85 con alcance disciplinario, 14 sancionatorios, 6 de orden penal y 58 con responsabilidad fiscal, los cuales arrojan un presunto detrimento equivalente a $2,200 millones.

El monto de recuperación ascendió a la suma de 12 mil millones.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

## Control Social y participación ciudadana

Se recibieron 204 PQDR a través de nuestros diferentes canales dispuestos para la participación ciudadana (página web, correo electrónico, buzón, correo físico, personal, línea telefónica), las cuales se tramitaron en un 100%, de las cuales 110 fueron denuncias.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

## 2. ESTRATEGIA QUE PROPENDA POR LA TRANSPARENCIA, LA MORALIDAD Y LOS DEMÁS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Rendición de cuentas descentralizadas, mesas de participación ciudadana y capacitación en control social.**

Rendiciones de cuentas descentralizadas (24) y capacitación en materia de control cocial en la totalidad de los Municipios sujetos de control (12). En la mismas jornadas se realizaron mesas de participación ciudadana con el fin de recepcionar las peticiones quejas, y denuncias de la comunidad.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# 3. COORDINACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

## GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO FISCALIA GENERAL DE LA NACION CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

- **HECHOS:** En ejercicios de auditorias se detectó presunto desfalco a las arcas del Municipio de Quinchía por suma equivalente a 434 millones durante las vigencias 2014 – 2015

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS:** Apropiación de recursos públicos a través de eliminación y falsificación de recibos de caja, documentos contables, conciliaciones bancarias, por parte de funcionaria de la Alcaldía Municipal.

- **ACCIONES ADELANTADAS:**

  Se dio traslado del hallazgo con alcance penal a la Fiscalía General de la Nación.

  Por parte de la Fiscalía inicio del proceso penal y conformación Grupo conjunto.

  Por parte de la Contraloría Inicio del Juicio de Responsabilidad Fiscal

  Constitución en parte civil al interior del proceso penal.

- **LOGROS:** Imputación por parte de la fiscalía por concurso de conductas punibles, por los delitos de peculado por apropiación, falsedad ideológica en documentos públicos, destrucción, supresión u ocultamiento de documento público y medida de aseguramiento.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# 3. ESTRUCTURACION CONJUNTA DEL CONTROL FISCAL Y EL CONTROL POLITICO

## CARCEL EL PILAMO

- **HECHOS:** El Departamento de Risaralda cedió a titulo gratuito, lote ubicado en el sector La Honda, del Corregimiento de Combia Municipio de Pereira denominado El Pilamo, al INPEC para la construcción del centro carcelario La Concordia.

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS**

La Uspec del Inpec ha anunciado inicio de obras a pesar de no contar con disponilidad inmediata del servicio público de agua, según lo certifica la Empresa Aguas y Aguas.

El suministro del recurso requiere la instalación de 12 Km de tubería, sometida a estudio de presiones para evitar desabastecimiento de otros sectores.

A la fecha no existe trazo ni ha comenzado la negociación de predios para servidumbres.

- **ACCIONES A SER ADELANTADAS**

Solicitud de priorización a a la Comisión Regional de Moralización de Risaralda para adelantar acciones conjuntas.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# BOSQUES DE LA MILAGROSA

- **HECHOS:** El Barrio Bosques de la Milagrosa ubicado en el Municipio de La Virginia, desde su construcción y habitación ha sufrido recurrentes inundaciones de magnitudes considerables.

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Omisiones por parte de diferentes actores intervinientes en la zona de cumplir compromisos legales y técnicos.

- **ACCIONES ADELANTADAS**

Contraloría realiza visita de campo y profiere informe técnico.

Gestión del riesgo de Gobernación lidera mesa de coordinación.

Se fijan compromisos específicos para cada uno de los actores. Ingenio, Risaralda, Promotora Vivienda, ESP La Virginia, Alcaldía, Gobernación.

Acompaña en calidad de incitado permanente para hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos, lo que a la fecha se ha logrado.

- **LOGROS:** A la fecha a pesar del invierno y el nivel del rio 5,60 mts, el Barrio la Milagrosa no ha sufrido inundaciones.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# CASO LOTE 10 VILLA OLIMPICA

- **HECHOS:** INFIDER celebró Contrato de Administración Nº con Inmobiliaria , quien a su vez arrendó el inmueble a la Fundación Nuevo Milenio

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS**

A la fecha de celebración del contrato de administración, la sociedad inmobiliaria se encontraba en estado de disolución y liquidación, por lo cuál no le era dado ejercer su actividad comercial.

El contrato de arrendamiento se celebró a 10 años, a pesar de que el contrato de administración tan solo tenia un término de dos años.

Se fijó cánon de arrendamiento en 2.000 sin consultar precios del mercado, reconociendo 20% * Iva del 16% sobre comisión, mientras comercialemnte el monto se ubica en 14% incluido seguro.

Se venían adelantando obras de remoción de tierras, descapote y obras civiles sin permisos de la Carder ni licencias de curaduría urbana.

- **ACCIONES ADELANTADAS**

Auditoria express que arrojó como resultado hallazgos de naturaleza fiscal, disciplinaria y penal.

Apertura juicio de responsabilidad fiscal.

- **RESULTADOS**

Terminación del contrato de administración.

Demanda de nulidad de contrato de arrendamiento por parte de la entidad afectada.

Traslados a procuraduría y fiscalía por presunto urbanización ilegal

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# PRIORIDADES PARA AFRONTAR SITUACIONES QUE ATENTEN CONTRA LA MORALIDAD PUBLICA.

- ***ARTÍCULO 125. EFECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD.*** *Cuando en ejercicio del control de legalidad la Contraloría advierta el quebrantamiento del principio de legalidad, promoverá en forma inmediata las acciones constitucionales y legales pertinentes y solicitará de las autoridades administrativas y judiciales competentes las medidas cautelares necesarias para evitar la consumación de un daño al patrimonio público, quienes le darán atención prioritaria a estas solicitudes.*

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# CASO PORTAL DE LOS GUADUALES

- **HECHOS:** El Municipio de Santa Rosa de Cabal celebra Convenio Asociativo para la construcción de 8.000 viviendas.

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS:**

Fue suscrito por funcionario sin competencia.

Se acordaron exenciones de tasas, impuestos y contribuciones como los de licencias de urbanismo, licencias de construcción e impuesto de delineación, entre otros sin contar con autorización del Concejo Municipal. Posible detrimentos superior a los 3.000.000 millones de pesos.

No se estableció obligación alguna de compensación social a cargo del contratista.

- **ACCIONES A SER ADELANTADAS**
- Interposición medio de control acción contractual en procura de la declaratoria de nulidad absoluta del convenio.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# EMPOCABAL - SERVIARAUCARIAS

- **HECHOS**

El Municipio de Santa Rosa de Cabal celebra Contrato de Suministro

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Celebrado bajo una norma derogada, Resolución Nº 608 de 2012

Sin la existencia de estudios exigidos por ninguna de las partes contratantes.

Contrato sin los requisitos mínimos exigidos por la norma, puntos de conexión, cantidad de liquido a proveer, cuantificación de obras a ser realizadas para garantizar la prestación del servicio entre otros.

- **ACCIONES ADELANTADAS**

Interposición medio de control acción contractual en procura de la declaratoria de nulidad absoluta del contrato.

- **RESULTADOS**: Terminación y liquidación bilateral del contrato.
- **RIESGOS SUBSISTENTES:** Celebración nuevo contrato 2 días después de la terminación del anterior.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# CASA ADULTO MAYOR MUNICIPIO LA VIRGINIA

- **HECHOS:** Compra y adquisición de bien inmueble para funcionamiento de la casa del adulto mayor en el Municipio de la Virginia. Presupuesto participativo.
- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES:**

La obras no fueron ejecutadas acorde a los diseños contratados por el Municipio.

Presupuesto elaborado sin consultar precios del mercado.

Incumplimiento de la norma técnica de sismo resistencia.

- **ACCIONES ADELANTADAS:**

Ejercicio de auditoria.

Inicio juicio de responsabilidad fiscal y traslado disciplinario

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# CASO ORO DE OCCIDENTE

- **HECHOS:** Las Empresas de Servicios Públicos del Municipio de Guática y Balboa conformaron en asocio con particulares la sociedad de economía mixta con capital mayoritario publico, denominada ORO.

Su aporte societario consistía en ceder el usufructo de las redes de acueducto y alcantarillado.

El capital de constitución fué de 60 millones, de los cuales el mayor aporte es el de las entidades públicas.

- **PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Nunca se formalizó el aporte publico en especie por parte de las entidades públicas, dentro del termino legal.

A pesa de ello  y de su reducida estructura empresarial y capital , la empresa contrató directamente con entidades como la Carder  y Municipios de manera directa.

La contratación realizada de manera directa a la fecha se esta consolidando, sin que las entidades públicas hubieren recibido utilidades en monto alguno.

- **ACCIONES ADELANTADAS:**

Auditoria especial.

Priorización en Comisión regional de Moralización para efectos de acciones conjuntas.

Trabajo conjunto con Intendencia Regional de Supersociedades, para acciones conjuntas de control.

- **LOGROS:** Inicio de la supersociedades de proceso preliminar para efectos de intervención.

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Hacia el Fortalecimiento del Control Fiscal Colectivo

# OTRO EJERCICIOS EN CURSO ESTRUCTURADOS CON CONTROL POLITICO

- Transferencia ambiental y adquisición de predios para la protección del recurso hídrico,
- Catastro de arboles urbanos en los municipios del Risaralda,
- Abastecimiento y calidad del agua en Risaralda.